

## PRÉSTAMOS

### 4. PRÉSTAMO VEHICULAR

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Vehicular	9.90% - 16.99%	10.24% - 16.99%	Vigente desde 25/05/2018 hasta el 09/09/2021
Préstamo Vehicular Auto Nuevo – Préstamo vehicular Auto Seminuevo	9.90% - 24.99%	10.24% - 24.99%	Vigente desde 10/09/2021
Préstamo Vehicular Sostenible	8.49% - 11.49%	8.49% - 11.49%	Vigente desde 03/10/2022 hasta el 31/07/2023
Préstamo Vehicular Sostenible	8.49% - 17.50%	8.49% - 17.50%	Vigente desde 01/08/2023
Préstamo Vehicular Comercial para Persona Natural	18,00%	18,00%	Vigente desde 12/09/2013

TASA MORATORIA	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Tasa anual de interés moratoria por incumplimiento de pago.	12.51%	10.24%	Nuevas contrataciones desde el 10/05/2021 hasta 31/10/2021
	12.51%	9.90%	Nuevas contrataciones desde el 01/11/2021 hasta 31/10/2021
	12.56%	10.10%	Nuevas contrataciones desde el 01/05/2022 hasta 31/10/2021
	13.18%	10.24%	Nuevas contrataciones desde el 01/11/2022 hasta 31/10/2021
	14.45%	11.62%	Nuevas contrataciones desde el 01/05/2023 hasta 31/10/2021
	15.28%	12.44%	Nuevas contrataciones desde el 01/11/2023 hasta 31/10/2021

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Servicios asociados al crédito - Envío físico de estado de cuenta				
Envío físico de estado de cuenta	-	S/10.00	\$3.00	Vigente desde 02/01/2013
Servicios asociados al crédito - Evaluación de póliza de seguro endosada				
Evaluación de Póliza de seguro endosada	-		\$65.00	Por el servicio de revisión y evaluación de condiciones y coberturas, endosos y renovaciones de pólizas vehiculares. NO APLICA PARA PÓLIZAS VIDA (DESGRAVAMEN).  Vigente desde 19/03/2021

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Tasación	<b>Primera Tasación: Bienes Muebles: 0.10%</b>	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$800.00	Aplica sobre el valor comercial de tasación. Vigente desde 21/04/2016
	<b>Tasaciones posteriores: Bienes Muebles: 0.10%</b>	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$800.00	Aplica sobre el valor comercial de tasación. Vigente desde 21/04/2016
Por Servicios Notariales	Según Notaría	-	-	Vigente desde 24/02/2012
Por Servicios Registrales	Según tarifario de Registro Públicos	-	-	Vigente desde 24/02/2012
Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014

SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen Convencional (Contratos celebrados a partir del 04/04/2024)	<b>Saldo Insoluto</b> Individual: 0.069% Mancomunado: 0.129%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 04/04/2024.
De Desgravamen Con Devolución (Contratos celebrados a partir del 04/04/2024)	<b>Saldo Insoluto</b> Individual: 0.0714% Mancomunado: 0.1428%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 04/04/2024.
De Desgravamen Con Devolución (Contratos celebrados desde el 18/03/2023 hasta el 03/04/2024)	<b>Saldo Insoluto</b> Individual: 0.05823% Mancomunado: 0.11646%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 18/03/2023.
De Desgravamen (Contratos celebrados desde el 18/03/2023 hasta el 03/04/2024)	<b>Saldo Insoluto</b> Individual: 0.05511% Mancomunado: 0.10234%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 18/03/2023.
De Desgravamen (Contratos celebrados a partir del 10/08/2022 hasta el 17/03/2023)	<b>Saldo insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0500% mancomunado:0.0927%	<b>Saldo insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0646% mancomunado: 0.1203%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 10/08/2022.
De Desgravamen (Contratos celebrados hasta el 09/08/2022)	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0281 % Mancomunado <70: 0.0520% Individual>=70: 0.0572% Mancomunado > =70: 0.1040%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0302 % Mancomunado <70: 0.0540% Individual>=70: 0.08994 % Mancomunado > =70: 0.15775 %	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 10/09/2021.
SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen (Contratos celebrados a partir del 20/11/2014) (1)	<b>Monto Inicial sin Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0350% Mancomunado: 0.0650%	<b>Monto Inicial con Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0380% Mancomunado: 0.0700%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014.
	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0270% Mancomunado<70: 0.0500% Individual>=70: 0.0550% Mancomunado>=70: 0.1000%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0290% Mancomunado<70: 0.0540% Individual>=70: 0.08994% Mancomunado>=70: 0.15775%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014.
SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014) (1)	<b>Monto Inicial sin Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0350% Mancomunado: 0.0650%	<b>Monto Inicial con Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0380% Mancomunado: 0.0700%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 13/11/2011
	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0270% Mancomunado<70: 0.0500% Individual>=70: 0.0338% Mancomunado>=70: 0.0625%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0290% Mancomunado<70: 0.0540% Individual>=70: 0.0580% Mancomunado>=70: 0.1030%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 13/11/2011
De Desgravamen + Desempleo (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014) (1)	<b>Sin Periodo de Gracia</b> Individual: 0.1200% Mancomunado: 0.2360%	<b>Con Periodo de Gracia</b> Individual: 0.1220% Mancomunado: 0.2400%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 13/11/2011
SEGUROS Vehicular - LIMA		TASA	Observación y Vigencia
CAT I - PARTIC/BAJO RIESGO: AUTOS Y CAMIONETAS SW/RURAL, 4X2/4X4 Se excluyen vehículos mayores a US\$ 50,000		0,2887%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT II - PARTIC/ALTO RIESGO: CAMIONETA PICK UP 4X4/4X2 - LISTA: NISSAN (Frontier, Navarra), MITSUBISHI (L200, Dakar), TOYOTA (Hilux y Tacoma), HONDA Ridgeline, VW Amarok		0,4535%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023

CAT III - PARTICULAR: AUTO,SW,CAMIONETA RURAL Y PICK UP DE FABRIC. CHINA/HINDU	0,3079%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT IV - CAMION, VEHICULO PESADO, ACOPLADO, REMOLCADOR, CAMION CHINO/HINDU	0,1924%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT V - PARTIC-COMERC: CAMIONETA PANEL,VAN COMBI DE FABR. CHINO/HINDU	0,2694%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT VI - ALQUILER, COMERCIAL: AUTO, CAMIONETA SW	0,4254%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT VII - ALQUILER, COMERC/ALTO RIESGO: CAMIONETA RURAL, P.UP 4X4/4X2. NISSAN (Frontier, Navarra, Pathfinder, Patrol), TOYOTA (Hilux, Tacoma, Land Cruiser Prado, FJ Cruiser, Fortuner, RAV4), MITSUBISHI (L200, Dakar), SUZUKI Grand Nomade, HONDA (CRV, Ridgeline) VW Amarok CAMIONETAS RURAL Y SUV MAYORES A \$ 50,000	0,5571%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT VIII - PARTICULAR: T. (Yaris,Corolla), N.Sentra,S.Impreza,Mazda 3,N.Tiida, H. Elantra	0,4335%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT IX - PARTICULAR/ALTO RIESGO: CAMIONETA RURAL - NISSAN (Pathfinder/ Patrol), TOYOTA (Land Crusier Prado /FJ Cruiser /Fortuner /RAV4), SUZUKI Grand Nomade, HONDA CRV. CAMIONETAS RURAL Y SUV MAYORES A \$ 50,000	0,2887%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT X - PARTICULAR: CHEVROLET Aveo KIA (Cerato, Picanto, Rio), MITSUBISHI Lancer, NISSAN (Almera, Qashqai), PEUGEOT (206, 207, 307), RENAULT (Fluence, Koleos, Logan, Sandero, Stepway), SEAT Leon, SSANGYONG Actyon, SUBARU (Forester, Legacy, Outback), SUZUKI (Alto, Swift), VW (Crossfox, Bora y Gol)	0,3292%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT XI - PUBLICO (TAXI) incluye fabricación China o Hindu	0,6067%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
<b>SEGUROS Vehicular - PROVINCIA</b>	<b>TASA</b>	<b>Observación y Vigencia</b>
CAT I - PARTICULAR/BAJO RIESGO: AUTOS Y CAMIONETAS SW/RURAL, 4X2/4X4 Se excluyen vehículos mayores a US\$ 50,000	0,2694%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT II - PARTICULAR/ALTO RIESGO: CAMIONETA PICK UP 4X4/4X2 - LISTA: NISSAN (Frontier, Navarra), MITSUBISHI (L200, Dakar), TOYOTA (Hilux y Tacoma), HONDA Ridgeline, VW Amarok	0,4142%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT III - PARTICULAR: AUTO,SW,CAMIONETA RURAL Y PICK UP DE FABRIC. CHINA/HINDU	0,3079%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT IV - CAMION, VEHICULO PESADO, ACOPLADO, REMOLCADOR, CAMION CHINO/HINDU	0,1924%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT V - PARTICULAR, COMERCIAL: CAMIONETA PANEL,VAN COMBI DE FABR. CHINO/HINDU	0,2502%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT VI - ALQUILER, COMERCIAL: AUTO, CAMIONETA SW	0,4041%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT VII - ALQUILER, COMERCIAL/ALTO RIESGO: CAMIONETA RURAL, P.UP 4X4/4X2. NISSAN (Frontier, Navarra, Pathfinder, Patrol), TOYOTA (Hilux, Tacoma, Land Cruiser Prado, FJ Cruiser, Fortuner, RAV4), MITSUBISHI (L200, Dakar), SUZUKI Grand Nomade, HONDA (CRV, Ridgeline) VW Amarok CAMIONETAS RURAL Y SUV MAYORES A \$ 50,000	0,5297%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT VIII - PARTICULAR: T. (Yaris,Corolla), N.Sentra,S.Impreza,Mazda 3,N.Tiida, H. Elantra	0,4142%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT IX - PARTICULAR/ALTO RIESGO: CAMIONETA RURAL - NISSAN (Pathfinder/ Patrol), TOYOTA (Land Crusier Prado /FJ Cruiser /Fortuner /RAV4), SUZUKI Grand Nomade, HONDA CRV. CAMIONETAS RURAL Y SUV MAYORES A \$ 50,000	0,2694%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023

CAT X - PARTICULAR: CHEVROLET Aveo KIA (Cerato, Picanto, Rio), MITSUBISHI Lancer, NISSAN (Almera, Qashqai), PEUGEOT (206, 207, 307), RENAULT (Fluence, Koleos, Logan, Sandero, Stepway), SEAT Leon, SSANGYONG Actyon, SUBARU (Forester, Legacy, Outback), SUZUKI (Alto, Swift), VW (Crossfox, Bora y Gol)	0,3180%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023
CAT XI - PUBLICO (TAXI) incluye fabricación China o Hindu	0,6178%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 16/05/2023

**NOTAS**

- (1) La prima mensual del presente seguro será la resultante de aplicar la tasa comercial total indicada sobre el monto inicial del crédito. De acuerdo al cronograma de pago del préstamo, existen también primas con frecuencia de pago anual, semestral, trimestral y quincenal.
- (2) En caso el cliente requiera que la información se envíe a un correo postal, se adicionará los gastos correspondientes del servicio de envío por correo, establecidos por la empresa de correo.